	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
SUBSANACIÓN						
El oferente deberá allegar certificación emitida por el representante legal donde certifique que para la presentación de los alimentos deberán disponer de elementos diferente al icopor y que sean biodegradables.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta certificación.
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente adjunto una certificación de cumplimiento de Plan de Gestión de Residuos, pero se solicito el documento del plan completo y las evidencias que garanticen sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos entre otros.
Se deberá allegar las fichas técnicas de los empaques que se utilizaran en los productos ofrecidos. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	x			Se evidencia que el oferente adjuntó los soportes exigidos
El oferente EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS **NO CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión			Paula Suárez. 13/01/2026			

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
SUBSANACIÓN						
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente adjunta "PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA)"se solicito Plan de Gestion de Residuos y evidencias de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos entre otros.

El oferente **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ** NO **CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión Ambiental.	Paula Suárez. 15/01/2026

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
SUBSANACIÓN						
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta evidencia verificable de las prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, política ambiental y un plan de manejo de residuos específico.
Se deberá allegar las fichas técnicas de los empaques que se utilizaran en los productos ofrecidos. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			Se evidencia que el oferente adjuntó los soportes de fichas técnicas de los empaques incluye cubiertos.
El oferente EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS **CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión Ambienta.			Paula Suárez. 13/01/2026			

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos